



ANEXO NO. MATRIZ DE RIESGO

N		Clase	Fuente	Etapas	Tipo	RIESGO ¿Qué puede Pasar?	Causa, ¿Por qué se puede presentar?	Consecuencia ¿impactos negativos si se da?	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno	Precontractual y Contractual	Operacional	Realizar procesos de contratación que no cumplan con la normatividad vigente, en cuanto a la naturaleza del contrato y su valor	Desconocimiento o interpretación errada de la normativa	Cambios en la normativa	Hallazgos por parte de los entes de control	2	3	5	Medio	Municipio	Actualización constante de la normativa aplicable y disponer de personal competente dentro de la planta de cargos	1	3	4	Bajo	No	Equipo de Mejoramiento Continuo vs asesor jurídico externo	Permanente	Permanente	Actualización del Normograma del proceso	Trimestral vs semestral
7	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	No se entregue a satisfacción el objeto contractual de acuerdo al plazo establecido	Falta de planificación y control por parte del ordenador del gasto y/o el supervisor del contrato	Económicas y reputacionales		3	3	6	Alto	Municipio - Contratista	Cumplir un cronograma de actividades que permita tener un seguimiento de las obras ejecutadas	3	3	6	Alto	Si	Contratista	A partir del Inicio	Hasta el recibo del bien, obra o servicio a satisfacción	Realizando un cronograma de actividades que permita un seguimiento claro	De acuerdo con el plazo del contrato.



8		
Específico		
Interno		Externo
Ejecución		
Operacional		Naturaleza
Incumplimiento del alcance del objeto contractual o de la calidad del bien		
Falta de detalle en las especificaciones del bien a adquirir en los estudios previos o en el documento contractual	Fuerza mayor o caso fortuito	
Detrimento patrimonial y hallazgos por parte de los entes de control Económicas y reputacionales Desgaste jurídico y operacional al iniciar proceso de afectación de las pólizas	Económicas y reputacionales	
2	5	
3	5	
5	10	
Medio	Extremo	
Contratista	Municipio - Contratista	No mitigable para eventos de fuerza mayor. Solicitud al contratista de realizar propuestas alternativas que mitiguen el evento
1	5	
1	5	
2	10	
Bajo	Extremo	
No	Si	
Entidad	Entidad - Contratista - Supervisor	
A partir del Acta de Inicio	A partir del Inicio	
Hasta el recibo del bien, obra o servicio a satisfacción	Hasta el recibo del bien, obra o servicio a satisfacción	
Realizando una debida supervisión del contrato	Verificando las condiciones de ejecución.	
De acuerdo con el plazo del contrato.	De acuerdo con el plazo del contrato.	



Interno	Externo
Inadecuado seguimiento al cumplimiento de requisitos por parte del supervisor del contrato	Falta de idoneidad del contratista
4	4
5	5
9	9
Extremo	Extremo
Municipio	Municipio
Informes mensuales de supervisión con el seguimiento al total de las actividades/obligaciones contractuales asociadas al contrato.	Desde los estudios previos se verifica que el perfil definido para el contratista cubra efectivamente la necesidad de la entidad.
3	3
5	4
8	7
Extremo	Alto
Si	Si
Supervisores de contrato	Asesor jurídico externo
A partir del inicio en el SECOP II	Antes de la aprobación de los estudios previos
Hasta el recibo a satisfacción	Al momento de la aprobación de los estudios previos
Verificando los informes de supervisión para cada uno de los pagos	Verificando el cumplimiento de requisitos por parte del contratista
Según el esquema de pagos de cada uno de los contratos	Para cada uno de los contratos de prestación de servicios



ANEXO NO. MATRIZ DE RIESGO

1 2		0 1		9	
Específico	Específico	Específico		Específico	
Interno	Interno	Interno	Interno	Interno	
Ejecución	Ejecución	Ejecución		Ejecución	
Operacional	Operacional	Operacional		Operacional	
Afectación a terceros	Manejo inadecuado de la información institucional por parte del contratista			Pérdida de Información relacionada con el expediente contractual	
Inadecuada ejecución de un contrato	Falta de difusión de las políticas de seguridad de la información a los contratistas y supervisores de contrato	Control insuficiente por parte del supervisor del contrato		Control insuficiente por parte del supervisor del contrato y demás responsables del expediente contractual	
Posibles demandas de responsabilidad civil contractual y extracontractual contra el municipio generando un	Afectación a la entidad por el uso indebido de la información por parte de personas externas a la organización			Hallazgos de los entes de control	
3	2	3	2	2	
3	4	5	4	3	
6	6	8	6	5	
Alto	Medio	Extremo	Medio	Medio	
Contratista - Municipio	Municipio	Municipio	Municipio	Municipio-Supervisor	
Solicitud amparo de pólizas de acuerdo a la naturaleza del contrato (responsabilidad civil extracontractual)	Establecer en la minuta del contrato un compromiso relacionado con la protección y uso adecuado de la información de la entidad. Realizar una actividad de inducción a los contratistas acerca de las políticas de seguridad de la información de la entidad	Implementación de los controles de gestión documental, incluyendo el préstamo de documentos entre las dependencias			
2	2	2	2	2	
2	4	4	2	2	
4	6	6	4	4	
Bajo	Alto	Alto	Bajo	Bajo	
No	Si	Si	No	No	
Entidad	Supervisores de contrato	Entidad			
A partir del Inicio	A partir del inicio en SECOP II	A partir del inicio en SECOP II			
Hasta la finalización del contrato	Hasta el recibo del bien, obra o servicio a satisfacción	Hasta el recibo del bien, obra o servicio a satisfacción			
Mediante el acta de aprobación de la póliza	Verificando al finalizar el contrato si el riesgo se materializó	Realizando una debida supervisión del contrato			
Antes de la suscripción del acta de inicio	Al finalizar el contrato	De acuerdo con el plazo del contrato.			



ANEXO NO. MATRIZ DE RIESGO

1 5	General Interno Post-contractual	Operacional	No liquidar el contrato de acuerdo con los términos de ley	Falta de disciplina y organización para la realización de las liquidaciones de los contratos	Pérdida de autonomía de la entidad frente al contrato	4	3	7	Alto	Municipio	Desde control interno se verifica periódicamente la liquidación de los contratos dentro de los términos de ley	3	3	6	Alto	No	Oficina de Control interno	Desde la etapa precontractual	Hasta la liquidación del contrato	A través de la analítica de datos de los procesos de contratación	Mensualmente, según aplique
				Los periodos de seguimiento a la liquidación de los contratos son anuales, lo que no permite identificar sobre la vigencia estos incumplimientos																	
1 3	Específico Interno Ejecución	Operacional	Vinculación del Municipio en demandas judiciales por el no cumplimiento por parte del contratista con el pago de salarios, prestaciones sociales y riesgos laborales	Falta de cumplimiento del riesgo y supervisión del contrato	Detrimento patrimonial y hallazgos por parte de los entes de control	5	5	10	Extremo	Contratista - Municipio	Se solicita para la realización de los pagos, la certificación de cumplimiento de obligaciones en el SGSS	4	4	8	Extremo	No	Supervisor del contrato	Desde el inicio en SECOP II	Hasta la finalización del contrato	Verificando la información para la autorización del pago al contratista	Mensualmente al momento de tramitar los pagos
	Externo	Naturaleza		Fuerza mayor o caso fortuito	detrimento patrimonial	2	4	6	Alto	Contratista -											



ANEXO NO. MATRIZ DE RIESGO

1	6	1	7
Específico	Específico		
Interno	Interno		
Post-contractual	Post-contractual		
Operacional	Operacional		
No poder afectar las pólizas de salarios y prestaciones sociales en un proyecto	No poder afectar las pólizas de estabilidad de un proyecto	Inadecuado manejo jurídico de la situación para hacer efectivas las pólizas	Inadecuado manejo jurídico del siniestro para hacer efectivas las pólizas
Detrimento patrimonial y hallazgos por parte de los entes de control	Detrimento patrimonial y hallazgos por parte de los entes de control		
2	2		
4	5		
6	7		
Alto	Alto		
Municipio	Municipio		
Dar cumplimiento a los términos de ley y especificaciones de cada una de las actuaciones procesales para proteger los intereses de la entidad	Dar cumplimiento a los términos de ley y especificaciones de cada una de las actuaciones procesales para proteger los intereses de la entidad		
1	1		
3	5		
4	6		
Bajo	Alto		
No	No		
Secretaría Jurídica	Secretarios de Despacho		
Al momento de requerirse la aplicación de las pólizas	Al momento de presentarse un siniestro		
Una vez aplicada la póliza	Una vez aplicada la póliza		
Mediante seguimiento de los procesos jurídicos	Mediante seguimiento de los procesos jurídicos		
Según aplique	Según aplique		



ANEXO NO. MATRIZ DE RIESGO

18	General	Interno	Ejecución	Operacional	Sustracción, pérdida, divulgación y/o circulación de datos o información que reciba u obtenga durante el desarrollo del objeto contractual para fines propios o de un tercero	Desconocimiento del contratista de la política para el tratamiento de datos personales y a la política general de seguridad y privacidad de la información de la Administración Municipal de San Vicente Ferrer	Incumplimiento a Política para el tratamiento de datos personales y a la política general de seguridad y privacidad de la información de la Administración Municipal de San Vicente Ferrer.	4	3	7	Alto	Contratista	Se dejará como obligación general la confidencialidad de la información del desarrollo del objeto contractual. Se incorporará la cláusula de confidencialidad en la minuta contractual. Para garantizar el cumplimiento del correcto manejo de la información confidencial asociada al desarrollo del objeto del contrato se solicitará que el contratista ampare este riesgo con la garantía de cumplimiento con una vigencia igual al plazo del contrato y un año más y por un 10% del valor total de contrato.	2	1	3	Baja	No	Entidad	Desde la elaboración de los estudios previos	Finalizada la vigencia de las pólizas	Con las aprobaciones de las pólizas y con seguimiento de los informes de ejecución	Con la socialización de la política para el tratamiento de datos personales y a la Política general de seguridad y	Frecuentemente
----	---------	---------	-----------	-------------	---	---	---	---	---	---	------	-------------	---	---	---	---	------	----	---------	--	---------------------------------------	--	--	----------------



RE-ODC-027 V. 00 12/12/2024 Página 8 de 8